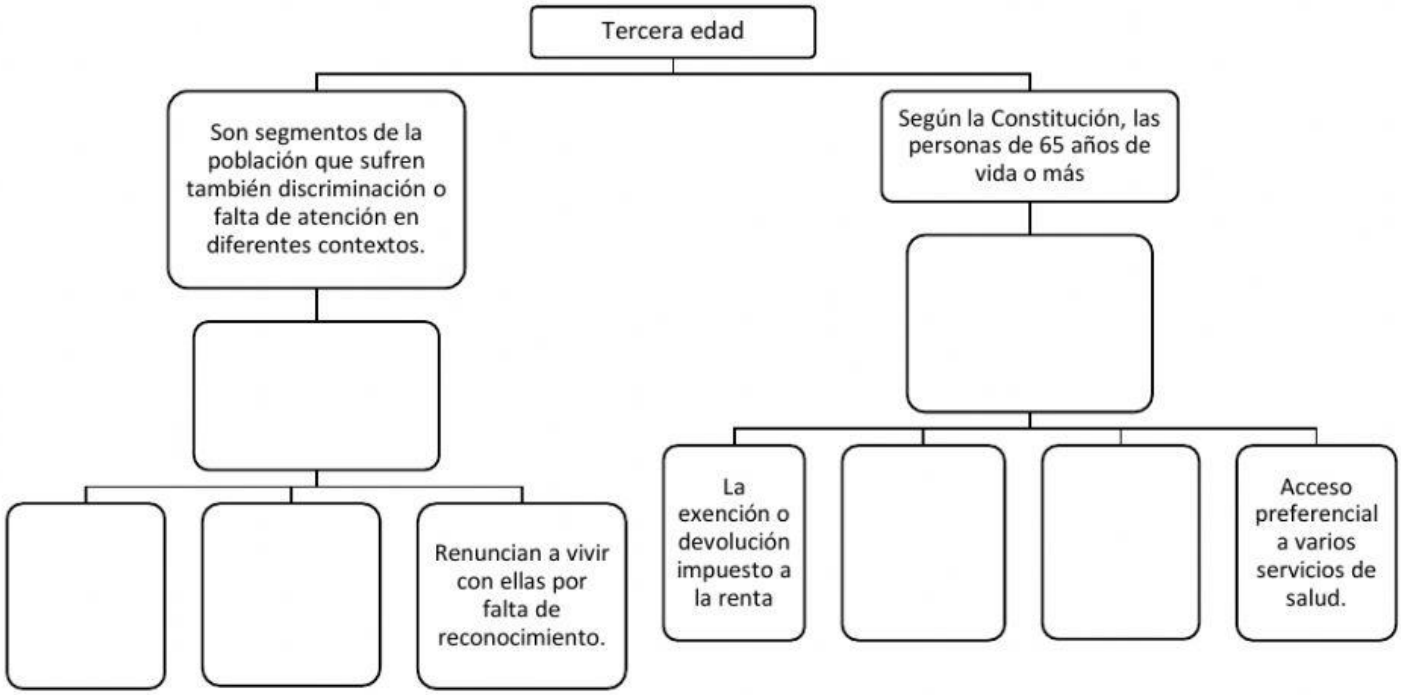
HOJA DE TRABAJO

Tema: Población prioritaria: tercera edad y discapacidad en cifras.

1) Complete el siguiente organizador gráfico

Transportes	Abandonadas por sus familias	Tienen beneficios como el bono de desarrollo humano	El pago de tarifas reducidas en espectáculos públicos	Hay quienes no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar	Son maltratados



2) Una con una línea según corresponda:

La Misión Manuela Espejo	• Las personas de 65 años de vida o más son de la tercera edad.
El CONADIS	• Tiene el propósito de promover, proteger y asegurar las condiciones de todas las personas con discapacidad.
La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	• Atiende las necesidades de la gente con discapacidad en caso de situación crítica.
Según la Constitución	• Vela por los derechos de la población sensible.

3) Seleccione los derechos de las personas adultas mayares que se cumplen en nuestro país.

La atención gratuita y especializada en salud, así como el acceso gratuito a medicinas.

La jubilación universal

Exoneración del pago por costos notariales y regístrales, de acuerdo con la ley.

El trabajo remunerado, tomando en cuenta sus limitaciones.

Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

Derecho a recibir alimentos de sus parientes

LIVEWORKSHEETS